



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-36-2022

03 de febrero de 2022

A : **CROSS RIVERA & ASOCIADOS S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2021, para la readecuación de los furgones del Poder Judicial en la cárcel de La Victoria.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Nómina de accionistas:** *La parte in limine del artículo 18 de los estatutos sociales señala que “la asamblea general ordinaria (.....) se reunirá dentro de los 2 meses [subsiguientes al] cierre del ejercicio social, de cada año”; sin embargo, la nómina de accionistas es de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), por lo que se necesitaría la del año dos mil veintiuno (2021), para cubrir si ha habido cambios accionarios, o no.*
- **Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y poder otorgado a un tercero (esto último solo en caso de que el representante legal se encuentre imposibilitado para firmar):** *Idem.*
- **Documento de identidad del representante legal:** *No fue proveído.*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “Documentación Subsancable, proceso CP-CPJ-005-2021”, a más tardar el **miércoles nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **comparación de precios núm. CP-CPJ-005-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras